

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INFORMACIÓN

### PROYECTOS:

**EXCYL Y EXCYL-35**

Por Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a este Ayuntamiento, se le han concedido dos subvenciones para la contratación de personas que reúnan las características que se describen a continuación, para la realización de obras y servicios de Interés General y Social

#### **1.- SUBVENCIÓN DENOMINADA EXCYL**

Subvenciona la contratación temporal de desempleados inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de CyL, perceptores de Renta Garantizada

Una persona a contratar

#### **2.- SUBVENCIÓN DENOMINADA EXCYL-35**

Subvenciona la contratación temporal de desempleados inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de CyL, perceptores de renta garantizada de ciudadanía y edad inferior a 35 años

Dos personas a contratar

En base a estas subvenciones, Este Ayuntamiento, ha presentado oferta al Servicio Público de Empleo de Segovia, para la preselección de personal, con los siguientes perfiles:

Contratación de tres Operarios de Albañilería y Servicios múltiples

El contrato tendrá una duración de 180 días a jornada completa

**De Entre las personas remitidas por el S.P.E.**, se realizará un proceso de selección en la que se evaluarán conocimientos teóricos y/o prácticos del candidato.

Lo que se hace público para general conocimiento en el Real Sitio de San Ildefonso a 12 de junio de 2019

CONCEJAL DE PERSONAL EN FUNCIONES

María Jesús Fernández